



*Junto al pueblo, trabajando para el pueblo*

**RESOLUCIÓN DEL CONCEJO CANTONAL DE AGUARICO**

La Secretaria de Concejo Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico, en legal y debida forma, CERTIFICA QUE:

El Concejo Cantonal de Aguarico en sesión ordinaria realizada el 18 de febrero de 2019, en el quinto punto del orden del día, por unanimidad. **RESOLVIÓ:**

Autorizar la licencia por maternidad a la Srta. Carmen Leonor Torres Pizango, Concejal del cantón Aguarico, desde el 12 de febrero de 2019, hasta el 06 de mayo de 2019, de conformidad al memorando N°GADMCA-UATH-073-2019, suscrito por la Ing. Beatriz Unda Chora, Analista 3 de la UATH. **COMUNIQUESE.-**

Dado en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Cantón Aguarico, en Tiputini, a los dieciocho días del mes de febrero de 2019.

Certificación conferida para los fines consiguientes.

  
Lic. Ximena Ocaña Rosero  
SECRETARIA DE CONCEJO (S)  
QUE LO CERTIFICA.-



- Con copia: Comunicación Social .....
- UATH .....
- Director Administrativo .....
- Director Financiero .....
- Procurador Síndico .....